



Nacimiento de un/a hijo/a en Colombia de padres no casados: inscripción en los registros en Suiza

2025

Documentos a presentar

- Registro civil de nacimiento** del/de la niño/a (copia autenticada), apostillado
- Si el padre no es el declarante en el registro civil y no lo firmó, es necesaria una declaración de paternidad ante un juez, apostillada
- Registro civil de nacimiento** del padre/madre colombiano/a (copia autenticada del folio), apostillado
- Declaración extra juicio de estado civil y de domicilio** en una Notaría que diga cuál es/era el estado civil en el momento del nacimiento del menor (soltero/a nunca antes casado/a - casado/a - divorciado/a - o viudo/a) y el domicilio del padre/madre colombiano/a que diga cuál era el domicilio en el momento del nacimiento del menor y el domicilio actual, hecha por dos testigos no familiares. Es ideal tener toda esta información en una sola declaración. Esta(s) declaración(es) debe(n) esta apostillada(s).
- Si el padre/madre colombiano/a es divorciado/a, traer **sentencia del divorcio** (copia actual autenticada por el juzgado de familia o la Notaría), apostillada. El divorcio como el matrimonio concluido deben ser anotados en el **registro civil de nacimiento** (copia autenticada del folio), apostillado
- Si el padre/madre colombiano/a es viudo/a, traer copia del folio del **registro civil de defunción** de su anterior pareja, apostillada; y copia del folio del registro civil del matrimonio anterior, apostillada
- Fotocopia de los **pasaportes de los dos padres** (colombiano/a y suizo/a)
- Diligenciar y firmar el formato "**Información adicional registro de nacimiento en Colombia**"

Los documentos originales serán transmitidos a la autoridad de estado civil competente en Suiza y no deben tener **más de 6 meses de antigüedad**. No serán devueltos. De ser necesario, se pueden exigir documentos adicionales.

Adicionalmente, se requiere **1 fotocopia de todos los documentos** que se presenten.

Agendar Cita

Para este trámite, programe su cita **UNICAMENTE por teléfono** (+57 601 349 72 30 - con horarios de atención de lunes a jueves de 2pm a 4pm) y posterior al agendamiento preséntese personalmente en la Embajada. Solo se aceptarán solicitudes con documentos completos. En caso que una solicitud no esté completa, **es requerido pedir una nueva cita**.

Legalización

Apostilla del Ministerio de Relaciones Exteriores colombiano, la cual se tramita a través de la página web (www.cancilleria.gov.co)

Tasas

La inscripción del nacimiento en el Registro Civil suizo es **gratuita**.